Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Gabriel Camilo Beltrán Rojas

C.C. 80.076.071 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de

Médico y Cirujano

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 11 días del mes de Diciembre de 2008.

15 MAY 2015

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado Nº 7201
Registro Nº 8914

Jefe División Registro y Control Académico

09012

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
NORTE DE SANTANDER
RES No. 0965 17 FEB
FECHA 12 Feb. 10
RECONOCIMIENTO INSTITUTO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
CUCUTA

Registro Oficial
Anotado al folio 46 Libro 04
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 12 Mes 12 Año 2008

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

0043972

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 7201

En Bogotá, D.C., a los Once (11) dias del mes de Diciembre de 2008, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Brigadier General CARLOS LEONGÓMEZ MATEUS**, Rector; **Doctor JAIME ALBERTO DUQUE CASAS**, Vicerrector Académico, **Coronel Médico JUAN MIGUEL ESTRADA GRUESO,** Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, con el objeto de estudiar los resultados académicos de una egresada de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 8, 9, 24, 28 y 137 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12.975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Resolución 1459/86 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (**ICFES**).

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico han informado que el **GABRIEL CAMILO BELTRAN ROJAS,** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 80076071 de Bogotá D.C., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **MEDICO Y CIRUJANO**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro de registro, bajo el número **8914.**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Coronel Médico JUAN MIGUEL ESTRADA GRUESO
Decano Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Siguen firmas al respaldo...

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner